



Edición 002

Martes, 17 de marzo de 2020





**Defendiendo
nuestros
derechos**



La reestructura institucional ya es una realidad

“Este reto nos permitirá seguir transformándonos porque es el momento oportuno para generar cambios necesarios a fin de consolidar el posicionamiento institucional adquirido gracias al aporte de todas y todos, a través de nuestro trabajo honesto, comprometido y leal con la causa suprema, que es el bienestar de la ciudadanía”.

**Dr. Freddy Carrión Intriago
Defensor del Pueblo de Ecuador**

En concordancia con la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo se han dado pasos fundamentales que permitirán a la institución seguir trabajando en la promoción y tutela de los derechos humanos y de la naturaleza, con convicción, compromiso y responsabilidad.



En territorio



Resultados de los “Diálogos ciudadanos por la defensa de los derechos”

En Manabí se presentó una acción de protección en contra de la empresa Indumaster S.A., para precautelar los derechos de las y los habitantes de Montecristi, en donde niños, niñas y adolescentes de un colegio cercano han sido afectados por la contaminación auditiva, de agua y aire.

En Esmeraldas se presentaron tres exhortos para exigir a la empresa de agua potable y alcantarillado, una eficiente dotación del líquido vital, medición real del consumo y la culminación de la repotenciación de la planta de agua

potable “San Mateo”, acciones que permitirán mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la provincia.

En Guayaquil, gracias a la intervención institucional, 118 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal esperan la emisión de sus títulos. La Defensoría del Pueblo solicitó a la institución de educación superior que corrija de oficio todas las fallas encontradas, para reparar a las y los alumnos en la vulneración a sus derechos constitucionales.



En algún momento la brecha de desigualdad debe cesar

Hace 14 años llegó a Ecuador, desde Venezuela, con la idea de defender los derechos humanos de las personas que sufren algún tipo de discriminación. Ella es Daniela Alcántara y es especialista en derechos humanos y de la naturaleza en la Coordinación Zonal 9.

Para Daniela, la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres LGBTIQ+ es compleja y la ha vivido de forma personal cuando, a inicios de 2008, aún no pertenecía a la Defensoría del Pueblo y recurrió a ella para que, a través de acciones jurisdiccionales, su unión de hecho con su esposa sea reconocida legalmente, siendo la primera en el país.

“Falta mucho por hacer respecto de los estigmas de la sociedad que todavía tiene dificultad al momento de reconocer a la mujer, a la madre, a la abogada, cuya calificación casi siempre termina resumiéndose despectivamente a ella como la lesbiana”, indica Daniela.

Durante dos décadas ha formado parte de colectivos, pero pertenecer a la Defensoría del Pueblo le ha dado la oportunidad de darse a conocer en otros espacios para transmitir el mensaje de que todas y todos tenemos los mismos derechos.

Pese a que los procesos de reproducción asistida son difíciles para parejas del mismo sexo debido a los tabúes



“Definitivamente en algún momento la brecha de desigualdad tiene que cesar y juntos, tenemos que llegar a la igualdad”
-Daniela Alcántara-

del personal médico, hace cinco años con su esposa decidieron ampliar su familia. Ahora su hijo tiene un año y seis meses.

“La maternidad no me ha dado duro, más bien me alegra la vida, me hace ser mejor persona. Los reconocimientos, los hijos, la familia no puede estar aislada de esta lucha que no se hace desde un escritorio o desde un celular; se hace como lo hicimos el pasado domingo 8 de marzo en una marcha para exigir al Estado, no solo los derechos de la comunidad LGBTIQ+, sino pidiendo respeto para las mujeres cuyos derechos son vulnerados todos los días”.

Llena de esperanza y alegría Daniela asegura que “definitivamente en algún momento la brecha de desigualdad tiene que cesar y juntos, tenemos que llegar a la igualdad”.



**Tips de prevención
para considerar ante
el coronavirus**



Toma precauciones ante el COVID19

¡Sé un vocero de información oficial, evita propagar rumores para mantener estable tu entorno familiar y social!

Si deseas formar parte de la siguiente edición de Voces DPE
escríbenos a: **ntorres@dpe.gob.ec** o llámanos a la extensión **4256**.